



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1151-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 22 de agosto de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en veintiséis (26) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° 0418-2018-UNHEVAL/FIIS-D, del 02.AGO.2018, de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, resolvió entre otros, autorizar el viaje a la ciudad de Lima de 15 docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, del 22 al 24 de agosto de 2018, para las siguientes visitas a instituciones y plantas industriales: Empresa Exportaciones RODIMAC-Miguel Cotrina, Empresa de Cueros- Williams Salas Portugal, Empresa de Plásticos- Rolando Girbau, TECSUP- Ing. Zevallos, PUCP- Visita al Instituto de corrosión y visita al Huerto orgánico de Lurín o planta procesadora de Huaycoloro y solicitar el viaje de comisión de servicios de los señores Olger Salinas Zuñiga y Martin Tarazona Espinoza del 21 al 24 de agosto de 2018 y los correspondientes viáticos de dichos servidores, como también autorización de uso del vehículo Mini Bus JAC de placa N° EGV-168, tanqueando de combustible + 25 galones para llevar y dinero en efectivo (S/ 200.00) para pagos diversos (peaje); disponibilidad de vehículo que fue informado por el Jefe de la Unidad de Transportes, mediante Oficio N° 284-2018-J-UT/OFAPO, del 03.AGO.2018;

Que el Director General de Administración, con Proveído N° 9741-2018-DIGA, remite a la Unidad de Tesorería, precisando que se otorgue una asignación económica de S/ 300.00 soles a cada uno y para los conductores el monto de S/ 600.00, con el cual el Jefe de la Unidad de Tesorería remite el Informe N° 00121-2018-UNHEVAL-UE, del Jefe de la Sub Unidad de Egresos, quien informa que se cuenta con el saldo disponible para otorgar asignación económica (23.21.22) para los docentes y jefes de laboratorio con destino a la ciudad de Lima, los días 22 al 24 de agosto del presente año, afecto a la meta 04, Fuente de Recursos Directamente Recaudados. Asimismo otorgar a los choferes asignación económica (23.21.22) afecto a la meta 04, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, con Elevación N° 1039-2018-DIGA, el Director General de Administración, eleva al Rector el Oficio N° 0650-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del 21.AGO.2018, del Jefe de la Oficina de Tesorería;

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, con Oficio N° 0374-2018-UNHEVAL/FIIS-D, del 22.AGO.2018, manifiesta que mediante la Resolución N° 0418-2018-UNHEVAL/FIIS-D, se autoriza el viaje a la ciudad de Lima para visitas a empresas y universidades por los días 22, 23 y 24 de agosto de 2018 y que por contratiempos con los documentos, se ha visto por conveniente trasladar las fechas para los días 23, 24 y 25 de agosto, por lo que solicita se sirva comunicar a la Oficina de Secretaría General para que se considere el viaje por los días 23, 24 y 25 de agosto y adjunta la relación de docentes que viajarán considerándose a 09 docentes por los contratiempos presentados;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 7466-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

**1º AUTORIZAR** el USO del Mini bus JAC de placa N° EGV-168, de propiedad de la UNHEVAL, que será conducido por los servidores Olger Salinas Zuñiga y Martin Tarazona Espinoza, a quienes se les **DECLARA EN COMISIÓN DE SERVICIOS**, del 23 al 25 de agosto de 2018, para el traslado a la ciudad de Lima de una delegación de docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, quienes visitarán instituciones y plantas industriales: Empresa Exportaciones RODIMAC-Miguel Cotrina, Empresa de Cueros- Williams Salas Portugal, Empresa de Plásticos- Rolando Girbau, TECSUP- Ing. Zevallos, PUCP- Visita al Instituto de corrosión y visita al Huerto orgánico de Lurín o planta procesadora de Huaycoloro. Para lo cual se les **OTORGA, a cada uno de ellos una asignación económica (23.21.22) de S/. 600.00** (seiscientos con 00/100 soles), con cargo a la Meta 04, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

**2º OTORGAR** a cada uno de los docentes y personal administrativo, una **asignación económica (23.21.22) de S/. 300.00** (trescientos con 00/100 soles) con cargo a la Meta 04, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, quienes visitarán instituciones y plantas industriales; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

- ❖ Ballarte Zevallos, Carlos Oscar.
- ❖ Cabrera Abanto, Víctor Enrique.



- ❖ Chávez Estrada, Jorge Teófilo.
- ❖ Lopez y Rojas, Hernán Abel.
- ❖ Montesinos Chávez, Fermín Rolando.
- ❖ Pastrana Díaz, Nérida del Carmen.
- ❖ Reynaga Martínez, Marcelino Willman.
- ❖ Vilchez Miranda, Johnny Briner.
- ❖ Bravo Kam, Carlos Alberto.

3° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones para la dotación de combustible para el vehículo autorizado, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

4° **REMITIR** todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones.

5° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL*  
RECTOR



*Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ*  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado  
VRAcad.-VRInv.-AL-OCI  
Transparencia  
DIGA-DOPyP-OGRH-FIIS  
UEgresos-UEyC-UT-UA  
File-Interesados-Archivo